PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS

Dirección de Estudios y Fiscalización

Guayaquil, marzo de 26 de 2025

CERTIFICACIÓN

La **LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA,** indica en el **Art. 100. Responsabilidad de los Consultores.-** Los consultores nacionales y extranjeros son legal y económicamente responsables de la validez científica y técnica de los servicios contratados y su aplicabilidad, dentro de los términos contractuales, las condiciones de información básica disponibles y el conocimiento científico y tecnológico existente a la época de su elaboración. Esta responsabilidad prescribe en el plazo de cinco años, contados a partir de la recepción definitiva de los estudios.

Con fecha de 07 de octubre de 2024, se suscribió el Acta de Recepción Definitiva del contrato No. S-CON-66-2023 **"ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR - LORENZO DE GARAICOA, EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DE GUAYAS",** el mismo que fue recibido a entera satisfacción de la Administración del Contrato.

Con fecha de 10 de marzo de 2025, el Ing. Luis Dávila Guamán, Procurador Común Consorcio Vía Simón Bolívar, consultor responsable del contrato No. **S-CON-66-2023**; realizó la entrega del ESTUDIO ACTUALIZADO a la fecha, conforme a lo solicitado por la Unidad Ejecutora del Programa CAF. Cabe indicar que los productos obtenidos de esta Consultoría se encuentran dentro del período de responsabilidad del Consultor.

Por lo expuesto, la Dirección de Estudios y Fiscalización, certifica que el expediente del estudio en mención se encuentra actualizado a la fecha y cuenta con todos los sustentos técnicos, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas y todos los documentos habilitantes para el presente proceso.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
JAVIER ENRIQUE CARDENAS CHILAN

Ing. Javier Enrique Cárdenas Chilán
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313

Contacto:
+593-4 251 1677

www.guayas.gob.ec